

EL POPULAR

DIARIO REPUBLICANO... DIRECTOR: EDUARDO SEGURA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—Almería: Un mes, 1 peseta.—Provincia: Trimestre, 3 pesetas.—Extranjero: Trimestre, 6 pesetas.—Número suelto, 5 céntimos.—Número atrasado, 25 céntimos.—Para revendedores: 25 ejemplares, 75 céntimos.

TARIFA DE ANUNCIOS.—En 1.ª plana: línea, cuerpo 8, 50 céntimos.—En 2.ª y 3.ª plana: línea, cuerpo 8, 30 céntimos.—En 4.ª plana: línea, cuerpo 8, 20 céntimos.—Noticias y comunicados, a precios convencionales.—PAGOS ANTICIPADOS.

Redacción, Administración y Talleres:

Plaza del Mercado, 22, 24, 26 y 28

AÑO III.

Almería.—Miércoles 25 de Diciembre de 1912.

Núm. 923.

Hacienda municipal

El próximo presupuesto

Hay que reconocer con sinceridad, que el nuevo impuesto ideado en mal hora por algunos vocales de la Junta de Asociados, y por ésta aceptado en principio, con evidente ligereza de juicio, para enjugar el déficit del presupuesto municipal, ha producido deplorable efecto en la opinión. Nosotros, que desearíamos a la Junta de Asociados tal acierto en sus determinaciones, que estas merecieran, por equitativas y por justas, la aprobación del vecindario, lo deploramos por varias razones y esperamos que la Junta, pensándolo mejor, rectificará su juicio y lo acomodará a los deseos de la ciudad, únicos, a nuestro parecer, atendibles.

La supresión del impuesto de inquilinato y del reparto vecinal, por la que hemos abogado repetidamente, se ha recibido con franca simpatía por todas las clases sociales, interesadas en que ambas cargas desaparecieran del presupuesto próximo. ¿Por qué haber estropeado la obra plausible de la Junta Municipal en ese punto, creando el impuesto sobre los huecos, que es todavía más gravoso que aquéllos? Bien sabemos que el Municipio necesita recursos y que la etapa que algunos años inaugurada de las mejoras urbanas de Almería, no debe continuar interrumpida; pero, aun así, creemos que ni ese impuesto ni otros análogos, tienen justificación ni defensa posible, a la luz de una crítica imparcial y razonada.

Los arbitrios sobre las uvas, el esparto, el hierro, etc., han parecido bien a la mayoría del vecindario. Se trata de impuestos realmente llevaderos, porque no son excesivamente gravosos, y los mismos que han de satisfacerlos, patrióticamente los aceptan, por que comprenden que de algún modo hay que hacer frente a las obligaciones municipales. Otro tanto decimos del gravamen sobre los vinos, que puede producir al Municipio cuantiosos rendimientos. Pero del impuesto sobre los huecos, no cabe pensar lo propio; antes al contrario, desde ningún punto de vista que la cuestión se mire, puede aplaudirse a los autores de ese proyecto, que antes de nacer, ya ha suscitado la protesta casi unánime de las gentes.

Si ha de pesar sobre la propiedad, hay que convenir en que ésta, ya tan recargada con las exacciones del fisco, no se halla en condiciones de soportar esa nueva carga abrumadora. Si los propietarios la hacían recaer sobre los inquilinos, subiendo a éstos los alquileres de sus viviendas y establecimientos, resultaría el impuesto mucho más gravoso que el del inquilinato del año actual, aun agregando a éste lo que el reparto municipal ha costado al vecindario. La tarifa propuesta a la Junta peca de tan enorme exageración, que al lado de ella, el reparto vecinal y el inquilinato parecen verdaderas bagatelas. ¿Cómo será esa tarifa de monstruosa, dada la grave crisis económica que atraviesa nuestra ciudad?

Afortunadamente, creemos que el enjendro del impuesto sobre huecos, no será sancionado por el gobierno. Decimos esto, porque según tenemos entendido, en otras poblaciones donde ya se ha intentado establecer, Valencia y Málaga por ejemplo, ha sido denegado; pero si se aceptara, encarecemos de la Junta de Asociados que no caiga en el lamentable error de votar ese impuesto definitivamente; y mucho menos, con la altísima tarifa propuesta en la última sesión de aquélla. Advertir los movimientos de la opinión, que rechaza abiertamente ese proyecto, y no se impopularice ni de lugar a que las protestas ya iniciadas vayan en crescendo. Al frente de ellos, se ha colocado la Liga de Contribuyentes, que merece en esta ocasión, como en tantas otras, un caluroso aplauso por su iniciativa. El movimiento será secundado segura-

mente por todas las demás sociedades y por el vecindario casi unánime. ¿Para qué provocar temerariamente la tempestad, empeñándose en sostener a todo trance un proyecto que realmente no es viable?

Las circunstancias aconsejan hacer un presupuesto de paz, en el que se procure concordar, en cuanto sea posible, todas las aspiraciones. Impuestos como ese, sólo parecen ideados por los consumidores y por sus amigos, para que la opinión vuelva los ojos amorosamente hacia ellos. Los que, sin ser consumidores ni haberlo sido nunca, defienden ese impuesto, gravemente se equivocan patrocinándolo. No lograrán otra cosa, sino aumentar el número de los que suspiran por el restablecimiento de los consumos. No incurriremos nosotros en ese error y por eso combatimos hoy el impuesto sobre los huecos, como combatimos antes el del inquilinato y el reparto vecinal. Con los arbitrios e impuestos restantes aceptados por la Junta Municipal, creemos que hay bastante para que el presupuesto próximo quede suficientemente dotado. Si algún déficit resulta, no se apele para cubrirlo a ningún gravamen que haga en Almería más y más imposible la vida, ya harto difícil por cierto y llegue a la nivelación suprimiendo en el presupuesto de gastos las partidas que sean necesarias. Todo, menos que la obra de la Junta de Asociados se convierta en dogal del vecindario. A eso no hay derecho, y contra todo lo que a ello tienda, nosotros unimos nuestra enérgica protesta a la que ya ha levantado en la ciudad el anuncio del desatinado impuesto sobre los huecos.

Noche buena

No hay noche que sea mala. En su negrura, oculta el placer sus delirios más intensos. Su sombra tupida refugia la bella alegría del vivir callejero. Yo la he visto venir tranquila y reposada tendiendo su velo oscuro sobre los edificios de la ciudad. En esa hora de incertidumbre cuando el día lanza sus últimos resplandores, mi pobre espíritu revive al influjo de la noche que llega y me lanza a la labor nocturna alentada con la esperanza de días y de noches más venturosos. La providencia las del porque en esta religión del periodismo generadora de reputaciones falsas y de prestigios de doble, no hay nunca espacio para enaltecer el trabajo del periodista. Somos los eternos postergados de la sociedad actual. Nuestra prosa cae en el público y desaparece con la rapidez que las películas del cinematógrafo. Condenados al ostracismo de la redacción arrastramos la existencia en la soledad y en el misterio. ¡Mas qué importa! Vamos por la vida haciendo el bien de ilustrar las almas y redimir las conciencias.

La injusticia, encuentra en nuestras plumas su enérgica repulsa y en las quejas del vecindario y en las protestas de las gentes somos los jueces generosos que sentenciamos sin ulterior recurso. ¡Quién nos recompensa nuestros sacrificios! ¿La sociedad, las empresas, el público? No ciertamente. Nuestro único bien, reside en la noche, soberana augusta de mis desilusiones. Amo la noche, porque en ella encuentro la suprema felicidad y la suprema locura de los gozos íntimos. Con la pluma, me considero rey, emperador, zar, príncipe ministro. He aprendido a reírme durante la noche de los despotismos de la tierra. Ellos no alcanzan a la altura de mi trono de periodista libre. Oprimido, sentenciado, me siento grande y poderoso y en esta hermosa braga de la tupida noche yo me alzo en mi modesto puesto de la redacción para gritarle: ¡Bendita tú, que en tu negrura mejor que en el manto azul del día guardas

las injusticias sociales y proclamas la vida con la dulce pasión de tus placeres mundanos!

No hay noche que sea mala. Ella es la reina que avasalla los mundos. Apaga la luz, y alza el misterio en el camino de las almas reporteriles.

¡Viva la noche que siempre es buena en el sendero de un reporter perseguido.

Arturo Jiménez.

Instrucción pública

Nuestro amigo, señor Rodríguez Espinosa, presentó ayer en la secretaría de la Junta provincial la siguiente instancia.

Ilustrísimo señor Gobernador Presidente de la Junta provincial de Instrucción pública de Almería.

Don Antonio Rodríguez Espinosa, maestro propietario de la escuela nacional de niños del distrito del centro de Almería, número 85 de la sexta categoría del escalafón general del magisterio, con cédula personal corriente de octava clase, número 4.269, acude a V. S. y con la consideración y respeto debido, dice: Que habiendo tenido conocimiento de que el señor secretario de esa Junta, don José Manzano Castro, se permite asegurar ante los señores vocales de esa ilustre Corporación y hasta en las conversaciones particulares, que la gestión que el exponente realiza en defensa de lo que estima su derecho, no tienen otra finalidad que la de evadir o demorar el pago de los descubiertos que tiene con la caja de derechos pasivos del magisterio, intereso a la hacer constar, para poner coto a esta campaña insidiosa y apasionada que no solamente está dispuesto a ingresar en la forma y cuantía que la autoridad a quien compete ordena, sino que, con esta misma fecha, constituye un depósito en el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de esta ciudad equivalente al importe total de sus descubiertos, hasta tanto que se resuelva lo que en derecho proceda.

Interésale de igual suerte declarar, que con sus instancias y recursos pretende solamente que las determinaciones que con él se tomen se ajusten a la ley y se hagan extensivas a todos los maestros que se encuentran en igual caso y al propio señor Manzano, que, no sólo adeuda mayor cantidad que los demás, sino que, hasta los descuentos corrientes los viene dejando de ingresar, contraviendo con esta omisión la orden circular de la Junta central de derechos pasivos de 13 de Julio de 1911.

Que es muy sensible, ilustrísimo señor, que los maestros descubiertos al señor Manzano Castro tengan que acudir constantemente ante las autoridades superiores para que se les reconozcan los derechos que exponen a ser reconocidos y se les deben otorgar.

Que este desafecto está desgraciadamente acentuado entre dicho señor y el que suscribe, por cuya razón.

Suplica a V. S. se digna ordenar que en los asuntos que con él se relacionen sean examinados e informados por cualquiera de los señores vocales de la Junta provincial menos por el señor Manzano y aconsejar a éste una mayor circunspección en todos aquellos asuntos del exponente, que por imposiciones del cargo, tenga necesidad de intervenir.

Es gracia que espera merecer de V. S. cuya vida guarde Dios muchos años.

Almería 23 de Diciembre de 1912.—Antonio Rodríguez Espinosa.

De sociedad

En el vapor «San José» ha llegado hoy a esta capital después de permanecer en América, el representante de «La Industrial Corchero», nuestro particular y querido correligionario, don Luis López.

Sea bien venido. De regreso de Francia, hemos tenido el gusto de saludar, a nuestro estimado amigo el acreditado comerciante de esta plaza, don Santiago Bonnet.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro particular amigo

el comisionista en frutas don Antonio Blanes Navarrete de regreso de New York.

—En ocasión de hallarse ayer mediado el día, en el café de Colón, se sintió enfermo nuestro querido amigo el concejal de este Ayuntamiento, don Carlos Pérez Burillo, el que desde dicha hora guarda cama.

Vivamente deseamos la pronta mejoría del enfermo.

—Ha llegado a nuestra ciudad el capitán de Infantería don Rodolfo Carpiñer que viene a contraer matrimonio con la encantadora señorita Ana Martínez Trevijano, hija del ex presidente de la Diputación provincial don Manuel Martínez García.

—Ha experimentado mejoría en su padecimiento, el diputado provincial don Manuel Estevan Navarro.

Miguel Agente matriculado en contra de las ferrocarriles. MARQUESA, 6. Gómez

Ecos de la provincia.

Al pueblo de Lubrín

Protección a la infancia.

Al pasar la vista por el *Heraldo de Granada* de hoy, veo con profunda satisfacción el concurso de premios que autorizan la Ley y el Reglamento de protección a la infancia, cuya base primera dice así:

«Cuatro premios de 250 pesetas y diplomas de mérito a los médicos rurales que se hubiesen distinguido por sus trabajos en favor de las madres y de los niños, asistiendo celosamente a los partos y contribuyendo a disminuir la mortalidad de la infancia, en las localidades de su residencia.»

«A las propuestas acompañarán Memorias breves, enumerando los hechos realizados y proponiendo medios prácticos, dentro de las condiciones de cada localidad, para mejorar la suerte de las madres de los niños.»

«Las juntas provinciales y locales elevarán igualmente al Consejo Superior, las correspondientes propuestas con todos los extremos que acrediten los méritos contraídos por aquellos en el ejercicio de su profesión.»

Y siendo de justicia, mis queridos lubrineses, toda manifestación hecha por los hijos de Lubrín para poner de relieve la laboriosidad y celo desplegados por el Inspector de Sanidad en esa, don Jesús Sánchez Giménez, que con sus facultades, dignas de toda alabanza, ha librado de manos de la muerte a tantas madres, y, a otras tantas criaturitas, como a él deben su existencia... creóme en el deber de llamar vuestra atención a fin de que, en unión mía, contribuyais todos a solicitar de la Junta local proponga cual merezca al incansable funcionario señor Sánchez Giménez, para que le sean otorgados el premio y la distinción de dicha base.

Hijos de Lubrín, tenéis la palabra.

Granada 22-12-12.

N. Fernández y López

Consultorio médico-quirúrgico

a cargo del

Dr. J. NOGUERA

Especialista en partos y enfermedades de la matriz.

Este Consultorio está montado con arreglo a los adelantos modernos y además dotado de instrumental y motores eléctricos magníficos para Faradización, Galvanización, Electrolisis, Catoforesis, Endoscopia, Galvano-caustia. Masaje en todas sus formas, etc. etc.

Consulta general de 1 a 3. De a especialidad de 3 a 5.

Plaza de San Sebastián núm. 1.

Consulta económica en su clínica de la calle Real del Barrio Alto número 56, de 8 a 10 de la mañana.

El problema uvero

Un proyecto fácil

Sr. Director de EL POPULAR.

Muy respetable señor mío: Este año, por la poca cosecha de uva que ha habido, abrigábamos los cosecheros la esperanza de obtener más beneficio que el anterior. El resultado, como es sabido, ha sido un desastre, con pocas excepciones para la mayoría de los productores de la provincia.

¿La causa? Debemos buscarla en nosotros mismos; en la falta de asociación. Por medio de ella, obtendríamos la regularización de este mal encarrilado negocio.

¿Qué hacen las casas fruteras cuando les acumulan los cosecheros en pocos días sobre el muelle, muchos miles de barriles? Nada, absolutamente nada. Se limitan a mandarlas al mercado a que se destinan para que en el se vendan en primera subasta.

¿Y los representantes de las casas fruteras en los mercados? Menos todavía. Porque ni los unos ni los otros, pueden evitar que, por nuestra ignorancia, se repita todos los años el mismo conflicto.

¿Y los consignatarios pudieran hacer algo en beneficio de este negocio? Ni quieren, ni piensan querer. Lo único que hacen, cuando hay muchos barriles sobre el muelle, es traer barcos con muelle de cincuenta a sesenta mil barriles y a su destino con ellos.

¿Qué pasa en el mercado cuando se presenta en subasta esta enorme cantidad de barriles? El resultado nos lo dice. Que cuando la oferta es mayor que la demanda el mercado viene al suelo, aprovechando en este caso, la ocasión los compradores.

Y por efecto de las primas, tiene perjuicios el productor. Mucho más. Por ellas, el consignatario se atreve a traer barcos de pésimas condiciones para exportar nuestra uva, siendo, por tanto, las primas, una de las causas de la ruina de los productores. Se explica claramente, que si no hubiera embarcador que en estos barcos cargara barriles, no habría consignatario que los trajera.

Pues bien, señor director; todos estos males se remediarían, constituyéndose los productores e interesados en el negocio en sociedad. La organización de los embarques y la regularización de los envíos, podría hacerse en la siguiente forma:

Se instalaría en el centro del muelle, donde la sociedad lo determinara, una caseta de intervención para todos los asociados, servida por dos escribitos y un auxiliar. A ella se le daría el nombre de central o principal. En la misma, se llevaría un libro de registro para cada mercado con el encasillado correspondiente, para anotar en él la designación de la guía, que, a cada lote de barriles por su turno, le correspondiera.

El encargado de recibir los barriles sobre el muelle, anotaría en su libro el número de orden que la central le expidiera en las guías como así mismo anotaría éste en su tornaguía correspondiente. Por el número de orden estampado en la tornaguía vería el remitente el que le correspondía a su lote para el embarque. Un solo céntimo de peseta por barril daría capital bastante para cubrir todas estas atenciones.

La prensa de la localidad recibiría diariamente nota exacta de la Central, de los barriles embarcados, y de los que en concepto de existencia quedarán para la carga, sobre el muelle.

Esto en cuanto a la organización de los embarques. Ahora vamos a tratar de escalar los envíos: Constituidos en Sociedad, todos los productores de la región uvera de Almería, se nombrarían dos o tres representantes del seno de cada una de estas entidades, los cuales ya federados, y contando para todo esto con los hombres más importantes de la capital, como don José López Guillén, presidente de la Cámara oficial de Comercio de Almería, don Juan Cassinello, presidente de la

Liga de Contribuyentes, don José Sánchez Entrena presidente del Círculo Mercantil y además los representantes de las casas fruteras, que quisieran unirse para llevar a efecto esta buena obra, todos deberían visitar, como primer paso a los consignatarios de vapores de la localidad, para tratar con ellos de la rebaja de los fletes, del envío escalonado de nuestros barriles a los diferentes mercados, y si no hubiera convenio con éstos, en tal caso, a convenir directamente con las casas armadoras.

Cuyo convenio además de la rebaja de los fletes, debería atenderse a contratar los vapores y el número de los barriles que hubieran de llevar éstos por semana a cada mercado.

El problema uvero, no es fácil particularmente de resolverlo. Hay necesidad de asociarnos todos a casi todos los productores de uva, para lograrlo.

El proyecto lo creo simplemente fácil de llevar a la práctica, estando unidos en sociedad los parraleros, en el espacio de poco tiempo.

La prensa de la localidad, nos ayudará en esta empresa hasta obtener en ella el éxito deseado. Le doy las gracias anticipadas señor director, por la inserción de estas líneas y me repito atentamente de usted affmo. s. s. q. b. s. m.

Nicolás Pícn Gómez. Alhama, 22, 12, 912.

Rodríguez y García

Agentes de reclamaciones a los ferrocarriles. Paseo del Príncipe, 35

MI ESCUELA

Otro año más, que mi venerado maestro don Enrique Cabeza Sánchez, me hace el honor de que presida los exámenes de su acreditado colegio «La Fe».

Don Enrique no pudo dar otro título a su escuela que respondiera mejor a su modo de ser; pues sólo con la fe en el trabajo, ha conseguido educar a una porción de generaciones de niños, contando por miles el número de sus discípulos.

El laborioso profesor conserva sus energías de joven, sosteniendo en aquella querida escuela, que tantos gratos recuerdos tiene para mí, sus innovaciones anuales, que sin seguir un método de disciplina pedagógica, y sin imitaciones de ningún otro maestro, llega a la finalidad de instruir sin fatiga, que es la mayor dificultad del problema de la enseñanza.

El señor Cabeza, lleva más de cuarenta años en la enseñanza primaria sin haber recibido en ninguna ocasión, subvención del municipio, y con una matrícula que siempre ha pasado de cien alumnos.

Cuando se establecieron los hermanos del barbero, en la calle de Almanzor, que han recogido en sus escuelas a muchos niños de la ciudad, creíamos que también espigarían entre las familias que vienen confiando la educación e instrucción de sus hijos a don Enrique. Por fortuna no ha sido así.

Y es que mi maestro sabe enseñar, y en esa labor que es muy personal, don Enrique ha procurado sobre todo no confiarse en sus auxiliares, sino que les ha limitado a la función de repetidores.

En los exámenes que se verificaron anteaer, tuvo ocasión de observar los grandes progresos realizados por los alumnos desde el año anterior en todas las materias que comprende la primera enseñanza.

El colegio presenta todos los años una exposición de figuras geométricas, construidas por los alumnos, que además de la parte artística concocan perfectamente sus propiedades y su mensura,

Telegramas y telefonemas.

De Política

Los presupuestos

Hoy publica la «Gaceta» los presupuestos generales del Estado para 1913.

Hace muchos años, que no se publicaban dentro del año de su aprobación.

El general Weyler

Hoy ha llegado a Madrid el capitán general de Cataluña.

La ley del candado

El presidente del Consejo de ministros dice que le preocupa la ley del candado, cuyos efectos expiran dentro de dos días.

Anunció que acaso aparezca pronto una disposición acerca del asunto.

«La Gaceta»

Entre otras disposiciones sin interés «La Gaceta» publica hoy un decreto anunciando varias vacantes de registros de la propiedad.

También publica una R. O. disponiendo que se satisfagan primas de navegación inferiores a 30.000 pesetas a cada casa naviera y primas y de exportación de carbón inferiores a 5.000 pesetas. Así mismo dispone dicha R. O. que para las primas superiores a las indicadas cifras, se prorratee entre los partícipes el resto de los respectivos créditos.

Firma regia

El rey ha firmado hoy los siguientes decretos correspondientes al ministerio de Hacienda.

Nombrando jefes de Administración de cuarta clase de la Dirección del Tesoro a don Ramón Elizanda.

Promulgando la ley, votada en Cortes, en que se determina las monedas de oro, letras y cheques, que son admisibles para el pago de los derechos arancelarios.

Y, otros nombrando Sub-director tercero de la deuda, a don Manuel Obregón.

Consejo de ministros

Esta tarde se ha celebrado Consejo de ministros bajo la presidencia del conde de Romanones.

El ministro de la Guerra, general Luque, desmintió rotundamente los rumores que acoje un periódico referentes a que nuestras tropas de Melilla han rebasado el río Kert y de que se ha trabado un rudo combate entre nuestros soldados y los rifeños.

Esas versiones—añadió, el ministro de la Guerra—es pura fantasía. La tranquilidad,afortunadamente, es completa en toda la línea, hasta el punto, que en breve será repatriada una brigada.

El Consejo examinó detenidamente la labor parlamentaria. También se cambiaron impresiones sobre el aplazamiento de los presupuestos.

De todas partes

Funerales

Esta mañana se han celebrado en Madrid funerales por el alma del señor conde del Puerto.

Al cinematógrafo

Dirante la aglomeración del gentío en la Puerta del Sol en el día de ayer esperando ver en las pizarras de los periódicos los números premiados, el representante de una casa francesa impresionó una película cinematográfica.

Igual se hizo en la Casa de la Moneda durante las operaciones preliminares del sorteo.

Un incendio

Participan de Albuñol que se

inició un incendio en la casa que habita don José Ortega Montoro en la calle de las Piedras.

Las llamas destruyeron varias habitaciones y algunos muebles. En el lugar del suceso, se personaron las autoridades y varios vecinos lográndose extinguir el incendio una hora después de iniciado.

Atropellados por automóviles

Anoche, en las calles del Barquillo y de Segovia, dos automóviles atropellaron a dos viandantes.

Ambos quedaron en estado agónico.

Una estatua robada

Anoche se robó de la estatua de Moyano, emplazada frente al ministerio de Fomento, un bajo relieve que adornaba el pedestal y un trozo de verja de la que rodea el monumento.

Escándalo

Un vigilante del servicio municipal sanitario de esta corte llamado Cirilo Lert al entrar en un tranvía del barrio del Pacífico vio que la cesta de una viajera contenía carne.

Quiso registrarla, y la viajera llamada Andrea Llorente y que iba acompañada de su hermano, se opuso a ello.

El tranvía continuó su marcha y el vigilante insistió en registrar la cesta.

El hermano y el vigilante se pegaron, reuniéndose mucho público. Estuvo a punto de ser lynchado el vigilante, que pudo librarse disparando un tiro al aire.

Un guardia civil acudió en su auxilio y detuvo a los hermanos, que en unión del vigilante fueron asistidos en la casa de socorro de algunas lesiones leves.

Después pasaron todos al juzgado de guardia.

Robo en una iglesia

Comunican de Autol (Logroño) que unos ladrones penetraron anoche en la parroquia del pueblo y se llevaron cuantos objetos de algún valor había en ella.

Créese son los mismos que hace días robaron la ermita de Santiago en el pueblo de Clavijo.

Los cocheros sevillanos

Continúa la huelga de los cocheros de Sevilla. En reunión celebrada anoche con todos los huelguistas acordaron persistir en la huelga hasta conseguir lo que se proponen.

Altamira, restablecido

El director general de Enseñanza, señor Altamira, ha vuelto hacerse cargo de su destino oficial, repuesto por completo de la dolencia que le aquejó bastante tiempo.

El cadáver del Jerezano

A Jerez de la Frontera han llegado los restos mortales del diestro Manuel Lara (Jerezano), habiéndoseles tributado un recibimiento respetuoso.

Presidieron el duelo el alcalde, el presidente del Circulo Taurino y varias amigas y parientes.

El día en Madrid

El día de hoy ha sido espléndido como pocos.

Todas las calles han estado animadísimas, derrochándose ingenio y buen humor por los amigos de divertirse.

El pescado ha estado carísimo. En la Plaza Mayor se han verificado transacciones abundantes e importantísimas.

La juventud no ha cesado de entrar en los establecimientos para adquirir instrumentos propios de la noche, preparando las diversiones.

En los bazares apenas si ha quedado un panderero.

Grupos de amigos numerosísimos los han consumido casi todos.

Noche alegre.—El pueblo se divierte.

Las misas del «Gallo» han estado animadísimas como pocos años.

En la mayoría de las iglesias apenas si podía transitar. El desbordamiento del pueblo ha sido general.

Grupos numerosísimos recorren las calles de la ciudad provistos de cencerros, zambombas, panderos y almireces.

En la puerta de San Miguel el Grande formóse un corro numerosísimo de alegres formando bailes al son de los desafinados instrumentos.

En la calle Mayor un guitarrista mareado rompió el instrumento sobre la cabeza de un compañero de danza resultando ileso. El atrevido durmió en la perrera.

A la hora en que telegrafio desconozco noticias desagradables. Puede decirse que la noche ha sido de gran movimiento y algazara, pero no es conocido incidente alguno desagradable.

Bolsa

Interior.	84'35
Fin corriente.	00'00
Fin próximo.	00'00
Amortizable.	00'00
Nuevo amortizable.	00'00
Cédulas hipotecarias al 5 por 100.	101'60
Acciones del Banco.	456'00
Tabacos.	299'00
Francos.	7'15
Libras esterlinas.	27'00

Extranjero

Incendio en un cine

Telegrafian de Bruselas que en una aldea cercana a la población de Menin se produjo un formidable incendio en un cinematógrafo.

Perecieron diez personas. Además resultaron numerosos heridos.

«La mujer libre»

Informan de París que en el teatro Gimnasio se ha estrenado «La mujer libre» de Eugenio Bruix.

La obra ha sido bien recibida por el público.

Se deducen de esta nueva producción consecuencias de que el trabajo no emancipa a la mujer y menos aún a la mujer baila y joven al verse aislada, porque la mano brutal del hombre se le presentará bajo la doble forma de exigencias galantes y económicas.

La interpretación de la obra fué buena.

Muerte de un profesor

Telegramas recibidos de París dicen que un profesor francés del Real colegio de Budapest, que se hallaba en aquella capital ha fallecido a consecuencia de una inyección de morfina, que le dió el doctor Bourget.

Este ha sido detenido, acusándole de homicidio por imprudencia.

La escuadra inglesa

Un despacho de Londres, dice que ante las temores de una movilización austriaca, se han reunido en el mar del Norte todos los torpederos y en el canal de la Mancha todos los acorazados ingleses.

Las licencias de Pascuas se han aplazado hasta que vuelvan a sus cuarteles las tropas austriacas movilizadas.

Bombardeo

Dicen de Atenas que la flota turca ha intentado hacer hoy una salida, llegando los torpederos

hasta Tenedas, cuyo puerto han bombardeado.

En honor de unos poetas

Telegrafian de París que gran número de poetas franceses y españoles han celebrado una sesión en honor de los poetas Paul Fort y Rubén Darío.

En la fiesta se hicieron votos por la prosperidad de Francia y España.

Después de un bombardeo

Nuevos telegramas de Atenas confirman que el gobernador de la isla Tenedos telegrafía que durante el bombardeo de la isla los turcos acogieron con aclamaciones a los navios de su nación.

La guarnición griega hizo fuego sobre los amotinados, matando a tres e hiriendo a doce. El gobernador reprimió el motín y ha pedido instrucciones al Ministerio de la Guerra para castigar a los culpables con arreglo a la ley marcial.

Discusión violenta

En la Cámara de los Comunes de Londres se ha entablado viva discusión entre el almirante lord Baresfor y el ministro Winston Churchill, respecto de la dimisión del almirante Brydeman como lord almirante.

Baresfor ha atacado vivamente a Winston Churchill y le ha acusado de haber sido causa de la dimisión de cuatro lords del almirantazgo sin motivos suficientes para ello y le ha reprochado el haber tomado él mismo aunque no es marino, la dirección de las maniobras militares.

Churchill ha replicado con vehemencia que lord Baresfor le acusa porque no le ha nombrado a él almirante de la flota y ha insistido en el hecho de que el almirante Bridgeman se hallaba delicado de salud, creencia de la cual se creyó obligado a pedirle la dimisión.

Diputado en libertad

Comunican de Budapest que los Tribunales han absuelto al diputado Cobaes que hace tiempo atentó contra la vida del conde Tissa, presidente de la Cámara de los diputados.

Vendedor detenido

Un despacho recibido de París da cuenta de que ha sido aprehendido un individuo que se dedicaba a vender cocaína a los artistas que viven en Momnarte.

La prensa excita el celo de las autoridades para que prohiban la difusión de los vicios mortales de los aficionados al opio, y a sus derivados.

Formidable incendio

Un cablegrama recibido de Londres, da cuenta de haber estallado un incendio formidable en una hermosa casa enclavada en el barrio Norte de la población, derrumbándose casi todo el edificio casi en los comienzos de estallar el incendio.

Entre las víctimas ocurridas, se cuentan el matrimonio y dos hijos.

Otro de ellos se salvó casualmente.

Carne casi de balde

Carnecería de Los Leones

El dueño de este acreditado establecimiento ofrece al público en general las carnes de vaca y ternera a los siguientes precios: Carne de vaca y ternera de primera clase, un kilo... 2'60 pts. Id. id. sin hueso, un kilo... 2'50 » Id. id. con hueso, un kilo... 1'80 » Este establecimiento está situado en el mercado, junto a las casetas que se exponen los despojos, tiene para más señas una muestra con un escudo y dos sales pintados. Nota.—La clase es inmejorable y el precio...

Banco Español DE CRÉDITO

Compra de libras en Almería

Cheque si Londres: 2 céntimos por bajo de la cotización oficial. Letra a 2 diy si Londres: 6 céntimos menos de la cotización oficial.

SAN ISIDRO

Gran fábrica de pan 26, REGOCIJOS, 26

Esta acreditada casa regala a cada comprador un número en suerte para la rifa de un magnífico chal negro, comprado en el Río de la Plata, valorado en 50 pesetas. Cada un kilo de compra da derecho a un número.

NUEVO PARADOR

Se abre a primero de año el parador nuevo de la Virgen del Mar, situado en la calle Real de la cárcel, núm. 52, junto a la mar. Allí encontrará el pasajero toda clase de comodidades en habitaciones y en comidas, a precios económicos. El dueño de este establecimiento es el que había en el Parador de Martínez.

No olvidarlo, calle Real de la cárcel, número 52.

Joven

de 20 años, hablando, escribiendo y conociendo perfectamente francés, contabilidad, mecanografía etc, desea colocación casa formal. Inmejorables referencias modestas pretensiones, razón Pérez número 4.

Se vende

nn escaparate completo de cristales, propio para media puerta. Informará su dueño, Tiendas, 8.

Competente

profesor de inglés abrirá una clase especial de este idioma el día 15 del corriente. Da también lecciones a domicilio. Se hacen traducciones y correspondencia. Para más informes Mendez Nuñez 24, principal.

Pedro Bonilla

PRACTICANTE DEL HOSPITAL PROVINCIAL Calle de Flora, núm. 5 ALMERIA

Academia

de Teneduría de Libros Enseñanza de todos los conocimientos relativos a esta ciencia. Hay clase nocturna. Cuotas módicas, hasta cinco pesetas mensual. Local amplio. Emilio de Miguel, Profesor Lachambre, 4, tienda, informarán.

Uva para regalos

Barriles de uva elegida propia para regalos se destapan al comprarlos, precios especiales para partidas y puestas a domicilio en Madrid y otras capitales el mismo día que se compran, los hay en todos tamaños siendo cuenta del cosechero dar los barriles perfectamente presentados y a domicilio respondiendo a la buena calidad del fruto.

Para pedidos e informes, establecimiento de Antonio Aleman, Real 35. Aviso.—Esta uva tan acreditada principalmente en la Plaza de París se vende exclusivamente en esta casa.

Carreras

Internacionales de Automóviles JULIO DE 1912

St. Petersburgo, Riga, Kiel, Varsovia y Moscou. Vencedores: Neumáticos «Prowodnik» En la lucha tomaron parte «Michelin» y «Continental», «Invencibles» Bicicletas y Motocicletas Informes: Murcia 83, Almería.

Corsetera

Juana Navarro Aguilar PRINCIPE 40

Premiada con Diploma de Honor de Concurso Comercial. Se construyen corsés rectos, últimos modelos de París, de legítimas ballenas a medida, desde 15 pesetas en adelante.

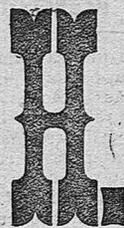
Fajas medicinales para el descenso de la matriz, reducción del vientre, para quemaduras de ingle y ombligo, últimos adelantos.

Especialidad en fajas-corsé recomendadas por los médicos especialistas, para las que están delicadas y no usan de...



Cerveza EL MEDITERRANEO

Agente para Almería y su provincia Francisco Cruz Ferrer EMIR 13, ALMERIA.—TELEFONO NÚM. 71



«Sur de España»

OBISPO ORSERÁ, 4-ALMERIA

Todo viajero que quiera visitar esta casa encontrará

aseo prontitud y economía

en los precios. ■■■■■■

Exquisitos

CHOCOLATES SAN ANTONIO

con y sin vainilla

Hijo de Rodríguez Serrano

GRANADA

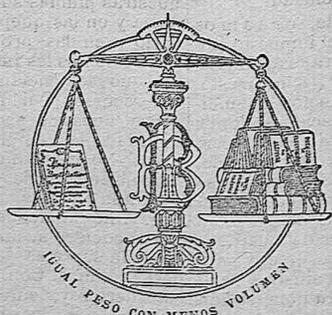
De venta «La Orientar» Gervasio Losana.

Almanaque Baily-Bailliére

ENCICLOPEDIA POPULAR ILUSTRADA

PARA 1913

En rústica, 1,50 pesetas. En portada, 0,60 más para franqueo y certificado.



Encuadernado, 2 pesetas. En portada, 0,60 más para franqueo y certificado.

550 PÁGINAS DE TEXTO. = MÁS DE 1.000 GRABADOS Infinita variedad de artículos. = 12 páginas en colores.

REGALA

472 valiosos y artísticos objetos y una participación absolutamente gratuita en el número 34.151 para el sorteo de Navidad.

El suceso de anoche

Dos malhechores enmascarados asaltan una vivienda. - Mujer maniatada. - Robo.

A las once y media de anoche ocurrió un gravísimo suceso:

Dos hombres de criminales instintos, con sus cuerpos cubiertos por largas blusas y con la cara disfrazada, escalaron el corral de una vivienda de la calle del Escondrijo, donde habita con su marido una mujer llamada Josefa Casado, de cuarenta y cinco años de edad, a quienes aquellos tenían proyectado robarles.

Cuando los malhechores penetraron en las habitaciones interiores, hacia pocos momentos que Josefa se había acostado en espera de su marido que se hallaba en el café, razón por lo que la oscuridad era completa.

Es indudable que los ladrones conocían de antemano la distribución de habitaciones; pues con gran sigilo penetraron en la habitación donde la dueña se hallaba.

Ya en el interior, Josefa dió un grito de miedo horrible; pero los malhechores, avanzándose a ella, metieron un pañuelo en la boca.

Encendida la luz hicieron uso de los cordeles de que iban provistos y yamarraron fuertemente a los hierros de la cama, esgrimieron grandes facas, amedrantándola de modo horripilante.

Presa de un síncope la desgraciada mujer, los criminales revolveron cuantos enseres y ropas encontraron a mano, pero visto que por ninguna parte encontraban el miserable dinero con que tanto habrían soñado y que les indujo a realizar acto de salvajismo tan tremendo, se dirigieron nuevamente a la cama donde se encontraba Josefa, obligándola, faca en mano, a que declarase donde se hallaban sus ahorros, producto de la venta de roscos, a cuya industria se dedica.

Amedrantada por un pánico horrible, pues de suponer es que sus ojos desenfocados pidieran misericordia, pudo balbucear con gran trabajo el sitio donde lo guardaba y dirigiéndose uno de ellos como lobo hambriento sobre su presa, sacó de una cómoda cuarenta pesetas que por toda cantidad tenía, mientras el otro miserable la custodiaba para evitarle gritar.

Seguidamente de consumar el tremendo delito, los miserables enmascarados descendieron el cerrojo de la puerta de la calle, desapareciendo como por encanto, sin que nadie les viera.

Apercibida una de que la puerta se hallaba entornada, cosa extraña, puesto que Josefa tenía costumbre de cerrar temprano, penetró en el interior, notando los quejidos lastimeros de la infeliz mujer, a la que halló ligada fuertemente a la cama pidiendo auxilio, con los ojos que querían salirse de las órbitas y en estado de delirio como consecuencia del miedo insuperable que de ella se había apoderado.

El pánico indescriptible que se apoderó de la vecina al observar tan tremendo cuadro, hizo abandonar la vivienda y pedir socorro á grandes voces.

Un sereno bajo de cuerpo y sordo por añadidura, fué el primero en llegar a la casa donde se perpetró el hecho, acompañándole todos los vecinos de la calle y un sinnúmero de transeúntes que acudieron al extenderse la noticia.

Acto seguido dióse cuenta del suceso á la guardia civil, persónándose en la casa robada el sargento de dicho instituto don José Giménez y el guardia José del

Aguila, quienes procedieron á instruir las diligencias propias en estos casos.

Momentos después llegó la pareja de policía del distrito que también tomó algunas declaraciones á los vecinos.

A la hora en que escribimos estas líneas, se desconoce quienes sean los criminales enmascarados.

H. Inglés

PASEO DEL PRINCIPE

Menú.-Almuerzo

Patatas á la marinera.
Huevos al gusto
Salmonetes y merluza á la madrileña.
Riñones al lerez.
Cesos rebozados.
Chuletas de cerdo.
Chuletas de cordero.
Filete de ternera.
Lomo de ternera.
Queso y frutas variadas.

Cena

Sopa de simiente.
Merluza al vino blanco.
Riñones á la cubana.
Galaninús de perdiz.
Lengua á la escalinata.
Guisantes á la parisienne.
Mouton au Four.
Reposterur y frutas variadas.

TELEFONO 295

NOTICIAS

Traslado

El agente matriculado en reclamaciones contra los ferrocarriles, don Miguel García Gómez traslada su despacho desde el día primero del mes de Enero, á la calle de Alvarez de Castro número 7, bajo izquierda, lo que hace presente á su numerosa clientela.

Sepelio.

Ayer tarde se verificó el triste acto de conducir á la última morada, el cadáver del que en vida fué querido amigo nuestro don Pablo Burnau Sánchez, padre de nuestros estimados amigos don Pablo, don Angel y don Eusebio.

Reiteramos á la distinguida familia del finado nuestro más sentido pésame.

Detención

Los agentes de vigilancia han detenido á Venancio Vidal Manrubia (a) Marujo, natural de La Unión, ratero y pastelero de oficio, licenciado del penal de Alcalá de Henares, por añadidura.

Carta de pago

Don Jacinto Bañón Gil presentó ayer en el Negociado de minas del Gobierno civil, la carta de pago correspondiente al depósito hecho para el registro señalado con el número 32.503 de 1.º términos de Alsodux é Instinción.

Al arresto

Por los individuos del cuerpo de vigilancia ha sido detenido Tomás Artero Cobos, el cual ha sido expulsado de Orán por tres veces, después de sufrir condenas.

Operación Quirúrgica

Antes de ayer le fué practicada á nuestro distinguido amigo don Francisco Milán Moreno, farmacéutico de Nacimiento, por el reputado cirujano don José López Ortiz, la extracción de un endroma de la nariz, operación difícil y arriesgada por la situación que ocupaba el tumor.

Dicho señor ha sufrido otras operaciones en Granada y Madrid, no habiendo obtenido el resultado deseado.

Cualquiera la busca

El juez de instrucción de Huéscar cita á una tal Agueda, cuyos apellidos se ignoran, espartera de oficio, que vivía en una cueva de María Yélanos, y con posterioridad en Nijar, á fin de que preste declaración en causa que se sigue por el delito de robo.

Revista de pasivos

La Delegación de Hacienda anuncia la revista de pasivos que ha de verificarse en el mes de Enero próximo, según dispone la Real Orden de 21 del actual.

Para las pascuas

En el depósito de aceites de Agustín Gerez Pueblas, situado en la plaza del Aguila, números 3 y 4, se ha recibido una partida de aceite viejo superior, para el pan de aceite.

Se expende á 15 pesetas arroba, y se lleva á domicilio desde cuatro arrobas en adelante. Se garantiza la clase.

Teléfono número 273.

Demolición de un muro

Don Alejandro Fernández Alvarez ha presentado un escrito en el gobierno civil solicitando la sea ordenado al alcalde de Pechina, que sin excusa ni pretexto alguno proceda á demoler por cuenta de don Enrique Aguirre el muro que construyó en la Rambla Ancha de aquel pueblo.

Más cartas de pago

Don Agustín Horica y don José Martínez Ruiz han presentado cartas de pago; el primero, para los expedientes números 32.500 y 32.501 del término de Gergal.

Prolongación de una fuente

El alcalde de Alhama ha devuelto al Gobernador civil, después de informado, el escrito presentado por don Santos Quirós referente á la prolongación de una galería en la fuente del cortijo de los Frailes.

Dicha autoridad acompaña con el escrito el expediente instruido en aquella alcaldía con motivo del escrito presentado por doña Clara Ferrer Navarro.

El anuario del comercio

Se avisa al público que próximo á editarse el anuario Bailly-Baillière-Riera, dicha entidad admitirá anuncios para el anuario de 1913 hasta fines del actual. El anuario pasada dicha fecha aumentará de precio diez pesetas más, hoy vale á 25 pesetas y después á 35.

Para informes y datos al agente en Almería, Diego Vázquez Alonso

Certificación

Don Francisco Santaolalla Iñigo ha presentado en el Gobierno civil, un escrito interesante certificación de no hallarse en explotación varias minas del término de Alcóntar.

Depósitos

Don Antonio Fernández Palacios, médico de esta capital, ha presentado dos cartas de pago correspondiente á los depósitos para los expedientes números 32.502 y 32.511 de los términos de Berja y Laujar.

Aviso

Pongo en conocimiento de mi clientela que he recibido una partida de aceite hígado bacalao rojo y blanco de superior calidad.

Se vende en botellas de un litro, y menor cantidad.
Droguería de José Toro García.
Santo Cristo 2.

Provechosa advertencia

La «Piperazina Dr. Grau» cura los enfermos artríticos devolviéndoles la salud y la alegría de la vida por cuanto sus resultados son extraordinarios en el reuma arenilla, mal de piedra, ciática,

colícos neuríticos, neuralgias, etc.

El inquilinato

El alcalde de esta capital ha publicado un edicto declarando incursos en el primer grado de apremio, á los morosos del impuesto de inquilinato correspondiente á Octubre, Noviembre y Diciembre del corriente año.

Regilla

En el establecimiento de muebles, Glorieta de San Pedro, encontrará el público por «105 pesetas» un estrado de regilla compuesto de 6 sillas, un sofá y dos mecedoras.

Hay gabinetes, alcobas y comedores de todos estilos

Buen cognac

Recomendamos al público el cognac «Coyeau y C.º» el que por su bondad y finura es el mejor, de todos.

¡A beber cognac «Coyeau»!
Agente, Diego Vázquez.

De elecciones

El presidente de la Junta municipal del Censo Electoral de Tabal, comunica al Gobernador civil, haber quedado hecha la designación de locales donde han de celebrarse las elecciones durante el año 1913.

Subasta

A las doce del día tuvo lugar ayer la subasta para el arriendo del impuesto de Alhóndiga y puestos públicos.

Preside el acto, el alcalde señor Moreno Gallego y asistió el concejal señor López Rodríguez y el notario señor Martín Cruz.

Transcurrido la hora señalada el alcalde ordena la apertura de los pliegos los que son leídos por el secretario de la corporación señor Estevan por el orden siguiente, que es el mismo de presentación.

El primer pliego lo suscribe, don Pablo Avilés comprometiéndose á dar por el arriendo de dicho impuesto la cantidad de 96.166 pesetas.

El segundo pliego es de don Cristóbal Sola, cuyo señor ofrece la cantidad de 89.000 pesetas.

El tercero lo suscribe don Ricardo Oña Plaza, comprometiéndose á abonar la cantidad de 94.452 pesetas.

El cuarto pliego es de don José Fernández Rodríguez cuyo señor ofrece la suma de 101.094 pesetas y media.

Y el quinto aparece firmado por don D. G. Giménez el cual se compromete á abonar por el arriendo la cantidad de 101.200 pesetas.

La subasta le fué adjudicada á don D. G. Giménez como mejor licito.

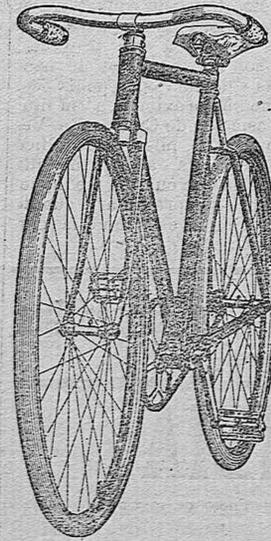
Don Miguel Gabin hizo constar su protesta contra el acto de la subasta.

Un yerno como hay pocos

Ha sido puesto á disposición de la autoridad judicial por el inspector de vigilancia Francisco Hernández Salvador por haber maltratado á sus ancianos padres políticos Ramón Linares Larios y Ana González Muñoz.

Andrés Dentista. Consulta permanente, excepto los domingos. Obispo Orberá, número 5, principal. **Vizcaino**

Bicicletas "Mead"
LA MEJOR BICICLETA INGLESA.



Agente exclusivo para esta región

A. Márquez Flores

Horticultura y arboricultura valenciana

Grandes establecimientos de E. Veyrat Hermanos HORTICULTORES

Casino de Alirós y Calle del Mar, número 42, VALENCIA

Para la presente temporada de plantaciones de invierno 1912-1913, se dispone de un surtido completo y en cantidad de Arboles frutales en variedades selectas para jardines, para mercado y de exportación.

Especialidad en albaricos queros y ciruelos ingertados, para cultivar en secano y regadio. Variedades para la conserva y para exportación.

Perales, manzanos, melocotoneros, etc., etc. Olivos ingertados y algarrobos, naranjos, limoneros, eucaliptus, pinos, etc., etc. Barbos superiores de viñas americanas. Arboles de sombra, rosales, plantas de adorno de jardines y habitaciones. Semillas de todas clases en flores, legumbres forrajeras, pinos, eucaliptus, etc., etc.

Al por mayor: Alfalfa, remolacha, cebolla valenciana de embarque, melones valencianos.

Se remite catálogo gratis á quien lo solicita

YA LLEGARON

El mejor sombrero que se conoce, y el que más premios ha ganado en cuantas Exposiciones se ha presentado, es el famoso italiano marca

ALBERTINI

Se acaban de recibir en todas las formas más modernas en la acreditada sombrerería

"LA CUBANA"

de cuya marca es depositaria exclusiva.

Plaza de Nicolás Salmerón núm. 3, Almería

De venta, «La Oriental», Gervasio Losana

Los mejores chocolates



De venta en los buenos establecimientos de ultramarinos y confiterías

"LA ESPAÑOLA"

Compañía anónima á prima 4.ª de seguros contra accidentes del trabajo inscrita en el Registro especial del Ministerio de Fomento por Real orden de 8 de Julio de 1909

CAPITAL SOCIAL 1.000.000 DE PESETAS
Suscritas: 737.000 ptas. Desembolsadas: 133.175 ptas.

Los contratos especiales de esta Compañía son de los más beneficiosos que pueden celebrarse tanto los patronos de toda clase de industrias como los propietarios de fincas rústicas y urbanas, á causa de la base de fijación de primas y de la liberalidad de los mismos.

DOMICILIO SOCIAL: CARRETAS 12, MADRID
Delegado de la provincia D. José Alcaráz Jiménez, Arapiles 8, Almería.

Autorizado por la Comisaría General de Seguros.

Francisco Cruz Ferrer

EMIR 13, ALMERIA. - TELEFONO NUM. 71

Transportes generales, Comisiones, Representaciones, Trámites.

SERVICIOS COMBINADOS DE DOMICILIO

Agente en Barcelona: D. Sebastián Rogrosa, Plaza de Palacio, 2.
Idem en Valencia: D. Vicente Montañés, Guillén de Castro, 45.
Idem en Alicante: D. Vicente Ripoll Pérez.

A PLAZOS

Tejidos de lana para señoras y caballeros

Enrique Mota P. del Principe, 3

Esta casa ofrece al público en general sus géneros en las siguientes condiciones de pago:

	Semanal	Quincenal	Mensual
Importando el pedido de 15 á 20 pesetas.	1	2	4
Idem id. 20 á 30	1.50	3	6
Idem id. 30 á 40	2	4	8
Idem id. 40 á 50	2.50	5	10

Y así sucesivamente según el importe de la cuenta, haciendo entrega de la 5.ª parte del valor de la compra.

La persona que desee hacer algún pedido, con los beneficios expresados, debe llenar el boletín adjunto y remitirlo á esta casa, para que antes de su cumplimiento horas pase un empleado de la misma á entenderse con el cabeza de familia.

Don _____ que vive calle _____ número _____ piso _____

debe pasar el encargado para hacer un pedido á esta casa.

PEELE

el mejor preparado para la conservación de la PIEL.
Las SEÑORAS pueden asegurarse la perfecta blancura natural y la desaparición de las manchas, arrugas y erupciones sin hacer uso de preparados peligrosos.

Venta en Almería, W. TELLFZ, Perfumería Venus
PUERTA DE PURCHENA, 4

10 pesetas frasco

Anuario de la América Latina

(Bailly-Baillière - Riera)

Información general y señas de los que se dedican al Comercio de Importación y Exportación, Industria, Agricultura, Ganadería, Minería y Elemento Oficial en las Repúblicas:
Argentina, Bolivia, Brasil, Costa-Rica, Colombia, Cuba, Chile, Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela e Islas Filipinas y de Puerto Rico.

Contiene los Aranceles de Aduanas de los países citados. En la edición de 1912-13 van cuatro preciosos mapas geográficos y de comunicaciones de Argentina, Brasil, Cuba y México, impresos a varias tintas.
Esta obra, que viene a fomentar el intercambio de productos entre Europa y la América Latina, responde a una necesidad sentida por todos los Importadores-Exportadores así del uno como del otro continente, y es, por tal motivo, indispensable á todo comerciante.

PRECIO } España 20 pts., franco de portes.
Extranjero 20 frcs., portes y gastos de Aduana a cargo del cliente.

PUBLICADO POR LA SOCIEDAD ANÓNIMA

"ANUARIOS BAILLY-BAILLIERE Y RIERA REUNIDOS"
Consejo de Ciento, 238. - BARCELONA (España)

y manejan con rara habilidad el cálculo, conocimientos más propios de la segunda enseñanza que de la primaria.

Todos los niños, han demostrado que aprovechan bien las lecciones del viejo profesor, pero merecen especial mención los que siguen.

Premiados con la nota de sobresaliente y premio extraordinario.

Antonio del Aguila, Nicolás Leseduarte, Diego Prados, Diego Pradal, Antonio Méndez y Emilio Leseduarte.

Premiados con la nota de sobresaliente.

José Martínez, Juan Jurado, Antonio Sánchez, Enrique Sánchez, Antonio Miras, Antonio Asensio, Armando Rodrigo, Ma-

tias Company, Matías Galices, E. las Ruiz y Manuel Plaza.

Premiados con la nota de notable.

José Martínez, Francisco Sánchez, Antonio Ruiz, José Gómez, José Magán, Antonio Guerrero, Juan Foruria, Braulio Martínez y Agustín Pérez Burgos.

Reciba el maestro querido y sus jóvenes alumnos, la más entusiasta felicitación del antiguo discípulo, que al convivir cada año, unas cuantas horas en el colegio, recuerda otros tiempos, que ya están muy distantes, en los que, como vosotros, llevaba mis planas y mis premios, á mis padres, que pagaban, con caricias inolvidables, los que estiman siempre los padres, como méritos indiscutibles de sus hijos...

M. Pérez García.

El señor Igual hijo adoptivo

La Epoca en su número del domingo hace saber que su amigo el diputado por Sorbas ha recibido del Ayuntamiento de Cuevas, el homenaje, de que lo haya declarado hijo adoptivo.

Con efecto, sabemos que el señor Igual, ha recibido esa declaración, por mayoría de aquel Ayuntamiento de su distrito, la misma, que en relación con el mismo asunto que la motiva, ha recibido por unanimidad del Ayuntamiento de Cuevas el autor del proyecto del ferrocarril estratégico.

Satisfecho puede estar el señor Igual, complacido puede estar Cuevas de su nuevo hijo, este para corresponder á su honor, según reza el Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados, en la del sábado 21, ha dado un grandísimo paso, en esa campaña de abstenciones, murmuraciones, cartas, conversaciones y gestiones que desde hace tiempo viene haciendo para que el ferrocarril no se haga.

¿Por que hace esto el señor Igual? ¿Por pasión, por odios? ¿por envidias?... de puro inocente? Porqué realiza él lo contrario que los treinta diputados de Granada, Málaga y Almería, y los diez senadores de las mismas provincias? veámoslo, el lo dijo en la mencionada sesión del sábado.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Igual.

El señor IGUAL Y MARTINEZ: Para hacer un ruego al señor ministro de Fomento.

Recordará S. S. que hace precisamente un mes hebre de pedir que viniera á la Cámara el proyecto del ferrocarril de Torre del Mar á Zurgena; llamado vulgarmente de la Alpujarra. Su señoría, con el buen deseo que yo le reconozco, de que la tramitación de este proyecto no sufriera pérdida de tiempo, me dijo que podía hacer en el ministerio de Fomento el estudio de este ferrocarril, cuyo trazado coloca la estación de Cuevas de Vera á una distancia tan grande de la población que hace perfectamente inútil su construcción. Y en el ministerio he podido ver lo que se puede ver allí, porque se ha debido á que el proyecto está dividido en dos partes, y una está en el piso segundo y otra en el primero, ó porque había otras dificultades materiales, el caso es que yo no he podido verlo á mi gusto. Además, la situación de un diputado en el Ministerio resulta depresiva; no hay allí sitio ni medios para hacer la debida comprobación; es mucho más digno y más fácil para el Diputado traer aquí el expediente y que aquí se estudie.

Reconozco la importancia que este proyecto tiene para la provincia de Granada y la de Almería; pero desgraciadamente resulta el proyecto de ferrocarril secundario ó estratégico más cos-

to de toda España, no sólo en su totalidad, que alcanza á 126 millones de pesetas, suma que supone en el presupuesto un granvañen de cerca de 7 millones anuales, en concepto de subvención ó garantía ó de interés, sino que hasta el coste unitario por kilómetro tiene una cuantía no superada por ningún otro ferrocarril secundario, á punto que por ello estubo á punto de fracasar viviendo el señor Canalejas. Porque si bien es verdad que en la cifra total algún otro ferrocarril le supera, teniendo en cuenta que en éste, para rebajar más el promedio kilométrico se le han hecho ciertas concesiones, como el aumento en las pendientes y las curvas, esto hace que baje la cuantía del capital empleado en él, pero hará en cambio tan sumamente costoso el tráfico, que en muchos puntos de su trayecto será completamente inútil el ferrocarril.

Además, el trazado de este ferrocarril, señor ministro de Fomento, está hecho de tal manera que no satisface, como demostraré en su día, las necesidades de la provincia de Almería; deja, entre otras cosas, incomunicados puertos en que el Estado está gastando dinero como el de Adra, lejos de él, ciudades importantísimas como Cuevas y Berja, y yo creo que tratándose de las obras públicas para las que el país no regatea su dinero, el Gobierno y el Ministerio de Fomento, meditando bien, deben pensar siempre que estas cuestiones de ferrocarriles, como todas las de obras públicas, hay que mirarlas como un verdadero negocio, no como se suele entender esta palabra, sino en el sentido de que el Estado gasta un capital que debe ser reproductivo, y cuyos beneficios probables compensen el gasto, decidiendo serenamente la cuestión como asunto de interés puramente económico.

En este caso particular va á suceder que el Estado, después de realizar un sacrificio enorme, dejará sin comunicación capitales, puertos y comarcas que necesitan unión directa con el interior. Esta prisa que nos damos todos en aprobar proyectos de obras públicas, por lo simpáticas que son al país, trae como consecuencia que haya pantanos que no tienen agua, porque se han hecho sin tiempo para repetir los afloros; que existan puertos sin tráfico y haya carreteras que no tienen finalidad alguna, que han sido construidas de prisa y corriendo para satisfacer deseos de los caciques ó de personas interesadas en ellas; y yo estimo que, suponiendo un sacrificio tan grande para el país la construcción de ciertas obras públicas y beneficiando toda una comarca no debíamos aprobarlas con el criterio de la rapidez, sino con el de la sensatez y oportunidad en los gastos.

Por eso, insistiendo en el ruego que dirigí á S. S. el otro día le repito mi deseo de que traiga á la Cámara ese proyecto, para que le estudiemos despacio y expongamoz su conveniencia. Porque yo estimo que ese ferrocarril es excesivamente costoso para el tesoro, y, además, lo que es peor, no satisface las aspiraciones legítimas de la región que recorre siendo manifestación de ello la disposición del trazado, en el que las poblaciones más importantes quedan sin poder utilizar el ferrocarril, y en cambio, hay estaciones en sitios en que no hay razón ni motivo que las exigiera.

Termino, pues, estas palabras rogando á S. S. que tenga la bondad de traer á la Cámara el proyecto indicado. Es muy interesante que lo veamos, y será el primero en pedir, si del estudio profundo que he de hacer del expediente lo deduzco, que si el ferrocarril no satisface las necesidades de la provincia de Almería, no depe aprobarse sin modificaciones importantes. Mientras tanto, y juzgando por los datos que he podido ver, considero que es sumamente costoso, el más costoso de todos los secundarios, con un coste por kilómetros de 255,370 pesetas, y que sobre esto no satisface las aspiraciones de la provincia de Almería cuyos intereses estoy obligado á defender conjuntamente con los de la Nación, que todos representamos.

Es cuanto tengo que decir. El señor ministro de FOMENTO (Villanueva): Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE: La tiene S. S.

El señor ministro de FOMENTO (Villanueva): La Cámara puede recordar que cuando hace un mes, poco más ó menos, el señor Igual pidió el expediente de este ferrocarril, indicó que lo hacía con el propósito de estudiar lo relativo al emplazamiento de la estación de Cuevas de Vera. Esto me movió á suplicarle que no insistiese en la remisión del expediente á la Cámara, porque con ello se entorpecerían los trámites, y en mi deseo de que eso no ocurriera, me pareció que S. S. podría satisfacer la necesidad á la cual respondía, tomando en el Ministerio los datos oportunos.

Dice S. S. que no ha podido hacerlo de una manera satisfactoria, y hasta añade alguna consideración, de la que yo no me haré cargo; respetuoso como soy con la susceptibilidad de todos. Esto, naturalmente, me pone ya en el caso de tener que ofrecer á S. S. que el expediente vendrá; pero permítame que todavía haga una salvvedad, cual es la de que, si se encontrase en uno de aquellos trámites cuyo entorpecimiento pudiera ocasionar grave perjuicio dilate la remisión hasta que ese trámite se haya llenado. Después vendrá, y solo ruego á S. S. que si se hallase pendiente de la resolución definitiva, procure ayudar, por su parte, todo cuanto pueda para que la dilación no sea grande y pueda recaer la resolución definitiva, sea la que fuere, del Ministerio de Fomento. Y nada más.

El señor IGUAL Y MARTINEZ: Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE: La tiene S. S.

El señor IGUAL Y MARTINEZ: Efectivamente, señor ministro de Fomento, yo pedí el expediente para estudiar el punto relativo á la estación de Cuevas de Vera, pero, al examinar el proyecto, he visto que con su presupuesto, y dadas las concesiones hechas á este proyecto, como son los aumentos de pendientes y de curvas, se podía perfectamente aproximar á su titular la estación de Cuevas de Vera, como S. S. mismo me indicó en su respuesta, al decirme que procuraría que cuando se hiciera la obra se aproximaría cuanto fuera posible la estación á la ciudad de Cuevas de Vera.

Ahora bien; estudiando la cuantía del presupuesto total y el promedio kilométrico, me ha parecido, en apoyo de mi opinión que se podía hacer ese esfuerzo sin recargar excesivamente el presupuesto total, porque en un ferrocarril que cuesta poco, cualquier pequeño gasto de más, supone un aumento grande en el capital; pero en este ferrocarril; que importa una suma cuantiosa y el promedio kilométrico es muy grande, bien se puede hacer ese pequeño esfuerzo para satisfacer las legítimas aspiraciones de una población de 22.000 habitantes, que no pide más que tener ferrocarril; porque con éste pasarán dos ferrocarriles á 6 kilómetros de ella, y si este otro no se acerca más, no tendrá nunca un ferrocarril á sus puertas. Este es el origen de que pida el expediente, pero no la causa de que quiera estudiarlo con el detenimiento que creo merece.

Respecto al trámite pendiente que ha dicho S. S., si fuera uno de esos trámites accesorios, muy bien que esperemos; pero si es un trámite después del cual ya no pudieran tener lugar las modificaciones que he de proponer entonces, yo no puedo aceptar ese aplazamiento, y rogaré á S. S. que traiga el expediente sin perder tiempo que puede ser necesario.

Esto dijo el señor Igual y con ello, ya tiene el proyecto, en la Cámara, con ello ya podrá mejorarlo á sus anchas, ahora sí, que por el fruto de su diligente competencia, podrá hacer cosa buena, claro que así él dirá que con ese retraso de unos meses el proyecto se va á purificar y la moral, que sus demás colegas, de representación habían abandonado saldrá como corresponde al amigo del diputado de las Lagunas. Pero ¿es que ese proyecto tiene esos defectos que el ojo moral é inteligente del competentísimo señor Igual advirtió?

Este detestable proyecto, ha sido intervenido, confrontado por los ingenieros de la División de ferrocarriles que lo encontraron muy bien.

Ese proyecto tan censurable, se ha redactado con la intervención de tres inspectores generales de caminos, canales y puertos, siendo estos el propio presidente del Consejo de Obras públicas, señor Gadea y otros dos, el director de la escuela especial de caminos señor Carderera y el tan poco inteligente inspector señor Marin.

Esa confrontación fué hecha ya á la ligera, que duró siete meses.

Ya así, ese mal pergeñado proyecto, pasó á informe de la sección de ferrocarriles del Consejo de Obras públicas y la Sección por unanimidad acordó su aprobación.

Enseguida pasó al Consejo de Obras públicas en pleno, y este pleno por unanimidad, informó su aprobación después de un estudio de tres meses.

Después de ello pasó el proyecto á examen del competente ingeniero señor Gómez de Velasco, modelo de caballeros, quien propuso su aprobación y opinando lo mismo el director general de Obras públicas, fué aprobado por un ministro tan ligero, tan poco inteligente, etc., etc. como don Miguel Villanueva.

Conoce alguien un proyecto sometido á tan escrupulosa, detenida, excepcional tramitación?

Que se nos cite uno si quiere. Pero no obstante... el proyecto tiene defectos, que ha visto el señor Igual y mientras que él no haga uno, que se despidan los pueblos, no lo habrá ni atinado, ni moral.

Ya hemos dicho la labor de examen y de depuración hecha por esos tontos, pues el señor Igual, fué al Ministerio, atendiendo la invitación del señor Villanueva, se presentó en el Negociado de ferrocarriles y preguntó por el proyecto, este que ocupa tres grandes cajas (pesa 166 kgs.) se hallaba en otro sitio llenándose en él un trámite, y el señor Igual pidió dos documentos, un plano de conjunto y no recordamos que otro así de enjundia, fueron á buscarlos, se los llevaron, los miró con su vista de lirice y los devolvió. Habían estado los documentos fuera de su caja media hora... tiempo que ha bastado al señor Igual para hacer el juicio que del proyecto ha hecho para pedir que se suspenda la subasta y para lograr si lo consiguiera, que pasen otros proyectos que el crédito para la garantía de interés se agote y este ferrocarril se quede sin hacer. Tres provincias quedarán perjudicadas, los obreros sin trabajo etc., etc., etc. el señor Igual hombre de gran

caballerosidad, de gran rectitud, de extraordinaria inteligencia habrá satisfecho su... todo ello en nombre de la moral.

Nosotros lo felicitamos, felicitamos al Ayuntamiento de Cuevas, al distrito de Sorbas, á la provincia y pedimos á las de Granada, Málaga y Almería que lo nombren hijo adoptivo de todos sus pueblos y benemérito de las tres provincias.

Dr. M. Marín
Especialista en enfermedades de los ojos y oculista del Hospital Provincial.

Consulta: de 7 mañana á 1 tarde y de 4 á 6 tarde.
Gratuita: lunes, miércoles y viernes de 4 á 6 tarde.
Puerta de Purohena

Parraleros

Se venden injertos de la mejor clase, talla, bien curados y sanos, pie de rupe-tri y de aramones injertados de las mejores plantas. Son los más sanos, que hay en todo el río. Todos tienen más de dos metros de talla.

Precio de cada uno 0'75 pesetas

Admite encargos Francisco, García Castellón (finca «La Poderosa») en Alhambra.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Consulta Dr. Blanes
Ex-ayudante del Dr. Albitos. Oculista Municipal. 20 años de experiencia.
Consulta diaria de 8 á 1 y de 2 á 4. Gratuito de 4 á 5.
ANTONIO VICO.—ALMERIA

La Agrícola Española

Sociedad anónima de Seguros reunidos á cotización fija y graduada, legalmente constituida, de conformidad con la vigente ley de 14 de Mayo de 1908 y autorizada por Real orden de 25 de Abril de 1911, para operar en toda España, á cuyo efecto tiene hecho el depósito que la citada ley proviene.

Opera en los ramos siguientes:
SEGURO de cosechas contra el pedrisco.
SEGURO contra la muerte y robo del ganado caballar, mular, asnal, bovino y especial de cerda y cabrío y transporte del mismo.

Domicilio social y dirección Barcelona, Rambla Cataluna, número 53.

Delegado en Almería, DIEGO VAZQUEZ ALONSO, Cisneros 2, Autorizado por la Comisaría General de Seguros el 1.º de Junio de 1911.

Coñac "Faro"
de la poderosa Sociedad
BODEGAS BILBAINAS
Pídese en todas partes y es convecido que es muy superior á todos.

VENTA A PLAZOS
Muebles, Calzado, Loza, Cristal y Bateria de Cocina
Esteban Esteban Sánchez
REINA 5 y ARRAEZ II
Esta casa ofrece sus géneros al público en general en las siguientes condiciones de pago:

	Semanal	Quincenal	Mensual
Importando el pedido de 15 á 20 pesetas...	1	2	4
» » » 20 á 30 »	1'50	3	6
» » » 30 á 40 »	2	4	8
» » » 40 á 50 »	2'50	5	10

Y así sucesivamente, según el importe de la cuenta, haciendo entrega de la quinta parte del valor de la compra al retirar el pedido. La persona que desee hacer algún pedido con los expresados beneficios, debe llenar el boletín adjunto y remitirlo á esta casa, para que antes de las veinticuatro horas pase un empleado de la misma á entenderse con el cabeza de familia.

Don _____ que vive calle _____ número _____ piso _____ desea pase el encargado para hacer un pedido.

Bodegas Bilbainas
Sociedad Anónima
Capital social 6.000.000 de pesetas.
RIOJA FINO Y COÑAC FARO, BODEGAS BILBAINAS
Pídese en todas partes

Rodríguez y García
AGENCIA DE NEGOCIOS Y DE MINAS
Reclamaciones á los ferrocarriles, Comisiones y Representaciones Nacionales y Extranjeras, Representaciones de Municipios y empresas particulares, Importación y exportación, Tramitación de expedientes mineros (en este ramo cuenta esta Agencia con datos de los últimos 60 años de toda la provincia).
Despacho de toda clase de expedientes y reclamaciones contra centros públicos y particulares. Administración de fincas.
DESPACHO: PASEO DEL PRINCIPE NUM. 35
ALMERIA

CEMENTOS
de la Sociedad J. & A. Pavin
de Lafarge de Marsella
La cementación hidráulica y el cemento portland de Lafarge y el Tel es el mejor que se conoce en el mundo.
Producción diaria, 3.000 toneladas.
Cada depósito y planta cementera en Almería y su provincia.
ALFREDO RODRIGUEZ
Calle de Gervasa número 5

Viajes rápidos al Brasil y la Argentina
El magnífico trasatlántico de la Compañía Austro Americana
COLUMBIA
saldrá del puerto de Almería el día 1.º de Enero de 1913 pa a
BUENOS AIRES
con escalas en Las Palmas (Canarias), Rio de Janeiro, Santos y Montevideo, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase.
NOTA.—El despacho del buque se cerrará el día anterior al de la salida, y se ruega á los señores viajeros soliciten las plazas con tiempo, enviando los documentos necesarios, por ser mucha la demanda de billetes para este magnífico trasatlántico. Para más informes su consignatario
M. BERJON, Boulevard del Principe, número 59, Almería.